

Quiero
mi barrio

Programa de
Recuperación de Barrios



Programa de Recuperación de Barrios



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



“Toda familia merece vivir en un barrio amable, con espacios públicos bien acondicionados, con lugares para el encuentro, el deporte y la recreación.”

50 compromisos para los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet 2014-2018, medida N°27A.

Trabajando por Nuestros Barrios

En este nuevo mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, el Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” vuelve a ser medida presidencial y cuenta con grandes desafíos para implementar en el tiempo, siempre pensando en mejorar la calidad de vida de las familias de nuestros barrios.



¿Cómo funciona el Programa?

Fases del PLAN MAESTRO del Programa de Recuperación de Barrios

FASE I

Diagnóstico

Contrato de Barrio

En esta fase se instala el Programa en el barrio, elaborando participativamente un diagnóstico y un plan de recuperación barrial, lo que permite definir el Contrato de Barrio. Esto incluye estrategias y proyectos de gestión social y de obras que financiará el Programa.

Todos los actores deben participar activamente en el diseño del Plan Maestro de Recuperación de su barrio, para potenciar la revitalización de los espacios públicos, del equipamiento comunitario y el fortalecimiento de los lazos con la comunidad.

✱ DURACIÓN: 6 A 8 MESES

Símbolo del compromiso asumido entre el Municipio, representado por el Alcalde, el Consejo Vecinal de Desarrollo y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en él se definen las obras a realizar y sella la confianza para trabajar en conjunto.

FASE II

Ejecución

Esta fase se caracteriza por la ejecución del Contrato de Barrio, que se realiza a través de la co- gestión del municipio, el MINVU y la comunidad, y va asociado al Plan de Gestión Social y al Plan de Gestión de Obras que fueron priorizadas por vecinos y vecinas

Además, durante la Fase II, el CVD, con el apoyo del equipo de barrio, pueden promover y/o postular proyectos intersectoriales, a fondos regionales o privados, que complementen el Contrato de Barrio y la Agenda Futura como parte de la gestión multisectorial.

✱ DURACIÓN: 2 AÑOS

FASE III

Evaluación

La Fase III se caracteriza por dar cuenta del avance logrado en materia de recuperación y de cumplimiento del Contrato de Barrios, y por otra parte, proporcionar los insumos que permitirán continuar con la recuperación del barrio mediante la ejecución de la Agenda Futura asociada a la Gestión Multisectorial.

✱ DURACIÓN: 3 MESES



¿Qué es el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)?

El CVD representa oficialmente a los vecinos y vecinas, organizaciones sociales y vecinales comprometidos en la recuperación del barrio, junto al municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Los vecinos y vecinas son quienes mejor conocen las potencialidades de su barrio, son los llamados a participar y definir las obras junto a los responsables técnicos del programa.



Antes



Después

Proyecto Plaza San Juan EEPP
Barrio San Hernán - Región de O'Higgins

Qué hacemos

La metodología del Programa "Quiero Mi Barrio" establece el desarrollo de un Plan Maestro compuesto por obras físicas y sociales, que se ejecuta junto a las familias y los municipios, a través de un equipo de profesionales que en forma permanente acompaña los procesos en terreno.

Origen del Programa

El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" surgió en el año 2006, como una de las medidas presidenciales del primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.



Participación ciudadana

Se trabaja de manera participativa, escuchando a la gente e identificando desde la base la causa de los problemas y los proyectos que permitirán un desarrollo armónico de estos barrios, involucrando en ello a las organizaciones sociales.



Logros

Hoy a 8 años de su implementación el Programa "Quiero Mi Barrio" cuenta con más de 2 mil 700 proyectos a nivel nacional (sólo en áreas verdes se ha construido el equivalente a 125 hectáreas), 169 barrios egresados, más de 267 mil millones de pesos en inversión, ha trabajado con 100 municipios (socios estratégicos en el proceso) y ha beneficiado a más de 800 mil habitantes.

¿Qué tipos de barrio atiende el Programa?

El MINVU define Zonas Prioritarias de intervención, que son postuladas por los municipios para ser intervenidas.

Estos barrios tienen entre 250 y 500 viviendas aproximadamente, ya sean conjuntos de condominios de vivienda social o vivienda unifamiliar.



Contáctenos en:

A large empty rectangular box with a green border, intended for contact information.

Recuerde Vecino, Vecina, la recuperación de su barrio es tarea suya, del Municipio y nuestra.

Más información en minvu.cl/mibarrío